

MODIFICACIONES A LA AGENDA DE TRABAJO DE MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS I 1º bachillerato - Curso 2019-2020

C. CONTENIDOS

De lo programado a principio de curso no entra la parte correspondiente a la 3ª evaluación, ya que no se ha podido impartir de la forma habitual debido al estado de alarma. Es decir, no entra, ni tasa de variación media. Derivadas (tema 7), ni estadística (tema 8), ni probabilidad (tema 9).

D. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Para no perjudicar al alumnado ya que durante estas semanas no se ha podido seguir con la actividad habitual, como criterio general:

La tercera evaluación servirá para matizar la calificación final, únicamente si es favorable al alumno. No será tomada en cuenta la calificación de la tercera evaluación en el caso de que con ella un alumno que haya aprobado las dos evaluaciones anteriores viera perjudicada su nota media de todo el curso.

Superación de la materia: para superar la asignatura es necesario aprobar las dos primeras evaluaciones. Excepcionalmente, se aprobará la materia en el caso en el que se haya aprobado una de las dos primeras evaluaciones, se haya suspendido la otra con 3 o más puntos y la media de las dos evaluaciones sea 5 o superior.

Quien realice la tercera evaluación y obtenga calificación positiva, esta se utilizará para obtener la media de las tres evaluaciones si esto supone una mejora en su calificación media final. En caso contrario, no será tomada en cuenta para esta calificación final.

REUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENDIDAS. PRUEBA FINAL ORDINARIA:

Después de la realización de la tercera evaluación, habrá un examen final para quienes no hayan superado la materia con el criterio anterior. Se dividirá en tres apartados diferenciados. Cada alumno deberá realizar únicamente las evaluaciones suspendidas. La tercera evaluación será opcional y el no hacerla no perjudicará al alumno; el hacerla y obtener una calificación que no sea ventajosa para él, tampoco.

PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Por último, para quien no haya aprobado la materia después de la prueba final ordinaria, habrá otra extraordinaria. Consistirá en examen de carácter global. Los alumnos con la materia suspendida se presentarán a la globalidad del examen. El contenido de esta prueba será el correspondiente a la primera y a la segunda evaluación.

EXÁMENES ON LINE:

Los exámenes, de los que hemos hablado en los apartados anteriores, podrán ser orales.

Se podrá requerir pruebas complementarias escritas u orales, en su caso, para comprobar el grado de adquisición de conocimientos.